



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2021-495-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Darwin Fabricio Cardenas Valarezo
Director de Asesoría Legal

ASUNTO: INFORME DE TRAZADO VIAL AZC-2021-001

De mi consideración:

En atención al oficio No. STHV-DMGT-2021-2757-O, suscrito por el Ing. Darío Gudiño Carvajal, Director Metropolitano de Gestión Territorial, y a la solicitud presentada por la Sra. Rosa Guillermina Mosquera, Coordinadora del Cabildo de Puengasí, mediante el cual solicitan la regularización del trazado vial de las calles "S6C" y "E20F", que sirven de acceso desde la autopista Gral. Rumiñahui hacia varios barrios del sector de Puengasí, en especial Miravalle y Balcón del Valle, así como la Loma de Puengasí a través de la Av. Juan Bautista Aguirre (antigua vía a Conocoto), la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se encuentra a la espera de los Informes Técnico y Jurídico que permitan continuar con el proceso de aprobación del proyecto de trazado vial de la calle S6C, E20Fy de la calle S/N, que une la Autopista General Rumiñahui con el Camino Antiguo a Conocoto, por lo que se remite el Informe Técnico de Trazado Vial No. AZC-2021-001, para que se continúe con el trámite pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Roberto Xavier Román Román
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Referencias:
- STHV-DMGT-2021-2757-O

Anexos:
- OFICIO SECRETARIA TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA.pdf
- INFORME TECNICO CALLE S6C MIRAVALLE.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Franklin Eduardo Carrillo Albuja	feca	AZMS-DGC-GU	2021-08-25	
Revisado por: Maria Fernanda Larrea Vivas	mflv	AZMS-DGC-GU	2021-08-31	
Aprobado por: Roberto Xavier Román Román	RR	AZMS-DGC	2021-09-02	

